

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN VELA CON APAREJO FIJO Y APAREJO LIBRE

TÍTULO: Técnico Deportivo en Vela con Aparejo fijo y Aparejo Libre

DURACIÓN TOTAL DEL CICLO: 1100 horas

Real Decreto 935/2010, de 23 de julio. -BOE núm. 211, de 31 de agosto

Perfil profesional.

El perfil profesional del ciclo inicial y final de grado medio en vela con aparejo fijo y grado medio en vela con aparejo libre queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título y el entorno profesional, laboral y deportivo.

Competencia general del ciclo inicial de grado medio en Vela con Aparejo fijo y Aparejo Libre

La competencia general del ciclo inicial de grado medio en vela con aparejo fijo y aparejo libre consiste en dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva de la Vela; gobernar embarcaciones de recreo de hasta ocho metros; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel, utilizando embarcaciones con aparejo fijo y libre; y todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, respetando el medio natural, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas en la actividad.

Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo inicial de grado medio Vela con Aparejo fijo y Aparejo Libre

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo inicial de grado medio en vela con aparejo fijo y aparejo libre son las que se relacionan a continuación:

- a) Atender al deportista informando de las características de la navegación deportiva a Vela, recabando información sobre sus motivaciones e intereses y motivándole hacia la práctica de la Vela.
- b) Valorar las habilidades y destrezas específicas de los deportistas con el objeto de determinar su nivel y tomar las medidas de corrección adecuadas.
- c) Concretar la sesión de enseñanza, aprendizaje para la iniciación a la navegación deportiva a Vela de acuerdo con la programación de referencia y las condiciones del área de navegación, adecuándose al grupo y a las condiciones medioambientales y materiales existentes, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo y del medio natural.
- d) Dirigir la sesión de enseñanza aprendizaje de iniciación a la navegación deportiva a Vela, solucionando las contingencias existentes, para conseguir una participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
- e) Preparar, transportar, almacenar y reparar los materiales náuticos y embarcaciones para la práctica en el nivel de iniciación a la navegación deportiva a vela garantizando su disponibilidad y seguridad, y respetando la normativa medioambiental.
- f) Controlar la seguridad de la actividad en el nivel de iniciación a la navegación deportiva a vela, supervisando las áreas de navegación, las condiciones del entorno, los materiales náuticos y las embarcaciones utilizadas e interviniendo mediante la ayuda o el rescate en las situaciones de riesgo detectadas, aplicando los protocolos de evacuación establecidos.
- g) Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
- h) Seleccionar a los deportistas en función de su nivel y características, comprobando que se adaptan a las exigencias de la navegación y de la competición del nivel de iniciación a la navegación deportiva a vela, respetando los objetivos propuestos y las normas de seguridad.
- i) Acompañar a los deportistas en las competiciones y otras actividades del nivel de iniciación para proporcionar una experiencia motivante y segura.
- j) Dirigir técnicamente a los deportistas en competiciones de nivel de iniciación a la navegación deportiva a vela dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio y el respeto a los demás reforzando su responsabilidad y esfuerzo personal.

- k) Colaborar e intervenir en la organización y gestión de competiciones y eventos propios de la iniciación a la navegación deportiva a vela, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al deportista en la práctica de la Vela.
- l) Valorar el desarrollo de la sesión, recogiendo y procesando la información necesaria para la elaboración de juicios que permitan el ajuste y mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las actividades propias de la iniciación a la vela.
- m) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al respeto y cuidado del propio cuerpo y del medio natural.
- n) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como técnico deportivo.
- ñ) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.
- o) Gobernar embarcaciones de recreo de hasta 8 metros de eslora y potencia de motor adecuada a la misma para navegaciones realizadas hasta 5 millas alejadas de un abrigo.

Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo inicial de grado medio en Vela con Aparejo fijo y Aparejo Libre

1. Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones y clubes deportivos y sociales, escuelas de vela y escuelas náuticas, centros educativos, empresas de servicios de actividades extraescolares, casas de colonias, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de descubrimiento e iniciación de la vela.
2. Se ubica en los sectores del Deporte, el Ocio y tiempo libre y el Turismo.
3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son :
 - a) Monitor de iniciación a la vela.
 - b) Entrenador de iniciación a la competición.
4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

Objetivos generales del ciclo inicial de grado medio en Vela con Aparejo fijo y Aparejo Libre

- a) Ejecutar técnicas básicas propias de este nivel, con la seguridad suficiente y tomando conciencia de lo realizado, para servir de modelo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre, en condiciones de viento hasta 10 nudos.
- b) Establecer y transmitir la información sobre la actividad y recoger la información sobre los participantes, analizando las características de información y aplicando procedimientos establecidos, para atender y motivar al deportista.
- c) Analizar la ejecución técnica en el nivel de iniciación, utilizando procedimientos establecidos y comparando la ejecución técnica con los estándares propios de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre para valorar la ejecución de los deportistas y determinar su nivel.
- d) Interpretar y, adaptar la programación de referencia y la organización de la sesión, utilizando criterios de elección y temporalización de las tareas, discriminando la información sobre las características del grupo, las condiciones del área de navegación, las condiciones medioambientales y materiales existentes todo ello dentro de la transmisión de valores de práctica saludable y respeto del medio natural, para concretar la sesión de enseñanza-aprendizaje de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre.
- e) Elegir y demostrar las técnicas de dirección y procedimientos de control de las contingencias, aplicando instrumentos de observación y control y resolviendo supuestos, para dinamizar sesiones de enseñanza-aprendizaje de iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre.
- f) Seleccionar, comprobar, almacenar y ajustar los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre, aplicando los procedimientos establecidos, operando con los instrumentos de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y la adecuada utilización de los medios necesarios.
- g) Identificar y describir las variables que intervienen en el desarrollo de la iniciación a la navegación

deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre, aplicando los procedimientos establecidos y clasificando la información obtenida, para valorar el desarrollo de la sesión de iniciación y ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

h) Identificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, las áreas de navegación y medios propios de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre, aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica.

i) Elegir y demostrar las técnicas de ayuda y rescate de embarcaciones y personas, aplicando los procedimientos establecidos, para intervenir en situaciones de riesgo.

j) Describir, preparar y ejecutar los primeros auxilios, identificando las características de los supuestos y aplicando los protocolos establecidos, para asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

k) Identificar las características de las competiciones y eventos propios de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre, analizando el reglamento y las bases de competición propias de este nivel, para seleccionar a los deportistas en función de su nivel y características.

l) Identificar y describir los procesos de inscripción y acompañamiento de deportistas, así como los aspectos técnicos de la competición en la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre, analizando supuestos, aplicando los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta el reglamento, para acompañar y dirigir a los deportistas en competiciones de nivel de iniciación.

m) Identificar y describir las características organizativas de las competiciones y eventos propios de la iniciación a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre, enumerando los medios materiales y humanos necesarios, para colaborar e intervenir en la organización y gestión de este tipo de eventos.

n) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los deportistas, para transmitir valores propios de la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo o libre a través del comportamiento ético-personal.

ñ) Reconocer y promover los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo las actitudes que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.

o) Identificar y describir los principios que fundamentan el trabajo en equipo, siendo consciente de la importancia del liderazgo y la comunicación, para mantener la iniciativa y autonomía dentro del grupo de trabajo.

p) Identificar y describir las características básicas de las principales discapacidades, siguiendo los procedimientos de actuación establecidos y fijando las condiciones básicas de relación y comunicación, para facilitar la integración y normalización de las personas con discapacidad.

q) Aplicar y demostrar técnicas de control de embarcaciones a motor, interpretando el convenio internacional para la prevención de abordajes, describiendo la preparación y mantenimiento de las embarcaciones a motor, para gobernar las embarcaciones de recreo de hasta 8 metros de eslora y potencia de motor adecuada a la misma para navegaciones realizadas hasta 5 millas alejadas de un abrigo.

Competencia general del ciclo final de grado medio en Vela con Aparejo fijo

La competencia general del ciclo final de grado medio en vela con aparejo fijo consiste en adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva de la vela con embarcaciones de aparejo fijo; gobernar embarcaciones de recreo de hasta 12 metros; organizar, acompañar y tutelar a los regatistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propias de este nivel; establecer las áreas de navegación propias de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, respetando el medio natural, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los regatistas participantes en la navegación deportiva a vela con aparejo fijo.

Competencias profesionales, personales y sociales propias del sistema deportivo del ciclo final de grado medio en Vela con Aparejo fijo

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en vela con aparejo fijo son las que se relacionan a continuación:

- a) Valorar y seleccionar al regatista en función de su nivel y sus características con el fin de adaptar la programación de referencia de perfeccionamiento técnico en la práctica de la navegación deportiva a vela con aparejo fijo.
- b) Adaptar y concretar la sesión de preparación física para la práctica de la navegación deportiva a vela de acuerdo con la programación de referencia, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
- c) Adaptar y concretar los programas específicos de perfeccionamiento técnico-táctico para la etapa de tecnificación deportiva de la navegación a vela con aparejo fijo, de acuerdo con la programación general y del medio natural.
- d) Diseñar programas de iniciación deportiva acordes con los procesos de tecnificación deportiva, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo y del medio natural.
- e) Dirigir la sesión de entrenamiento básico en la etapa de tecnificación deportiva de la navegación a vela con aparejo fijo, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
- f) Controlar la seguridad de la práctica en el nivel de tecnificación de la navegación deportiva a vela, supervisando las instalaciones, áreas de navegación y medios utilizados e interviniendo mediante la ayuda o el rescate en las situaciones de riesgo detectadas y asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
- g) Preparar, transportar, poner a punto, almacenar y reparar los materiales náuticos y embarcaciones necesarias para la práctica en el nivel de tecnificación de la navegación deportiva a vela con aparejo fijo, garantizando su disponibilidad y seguridad, y respetando la normativa medioambiental.
- h) Diseñar y establecer las áreas de navegación de nivel de iniciación y tecnificación, teniendo en cuenta las previsiones meteorológicas de la zona y las normas y protocolos de seguridad.
- i) Acompañar y dirigir a los regatistas en competiciones de nivel de tecnificación realizando las orientaciones técnico-tácticas y decisiones más adecuadas al desarrollo de la competición con aparejo fijo, con el fin de garantizar su participación en las mejores condiciones dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al propio cuerpo.
- j) Organizar eventos propios de la iniciación y de la tecnificación de la navegación deportiva a vela y colaborar e intervenir en la gestión de competiciones y eventos propios de la vela, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al deportista a la práctica de la vela.
- k) Coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación deportiva revisando su programación, organizando los recursos materiales y humanos todo ello con el fin de dinamizar y favorecer las relaciones entre dichos técnicos.
- l) Evaluar el proceso de tecnificación deportiva, recogiendo la información necesaria para la elaboración de juicios y ajustando programas que permitan la mejora permanente del entrenamiento básico y perfeccionamiento de las actividades propias de la tecnificación a la navegación deportiva a vela con aparejo fijo.
- m) Transmitir a través del comportamiento ético-personal valores vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al respeto y cuidado del propio cuerpo.
- n) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como técnico deportivo..
- ñ) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones
- o) Gobernar embarcaciones de recreo a motor y vela, de hasta 12 mts. de eslora y potencia de motor adecuada, para navegaciones realizadas entre la costa y la línea de 12 millas paralela a la misma.

Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo final de grado medio en Vela con Aparejo fijo

1. Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, clubes deportivos y sociales, escuelas de vela y escuelas náuticas, centros educativos, empresas de servicios de actividades extraescolares, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas y tecnificación de la Vela.

2. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre.

3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son :

- a) Entrenador de tecnificación en vela con aparejo fijo.
- b) Coordinador de otros técnicos de iniciación a la vela.
- c) Gestor y organizador de eventos de vela de promoción e iniciación.
- d) Acompañamiento y dirección al regatista en competiciones.
- e) Responsable de la seguridad de la navegación y de las instalaciones deportivas utilizadas en la tecnificación.

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

Objetivos generales del ciclo final de grado medio en Vela con aparejo fijo

a) Ejecutar técnicas de gobierno de embarcaciones a vela con aparejo fijo, con la seguridad suficiente y tomando conciencia de lo realizado, para servir de modelo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la tecnificación a la navegación deportiva a Vela con embarcaciones de aparejo fijo, en condiciones de viento superior a 10 nudos.

b) Identificar y detectar las características técnicas, físicas y psicológicas y de la competición, aplicando procedimientos establecidos, para valorar y seleccionar al regatista en la etapa de tecnificación deportiva en vela con aparejo fijo.

c) Analizar la ejecución técnica en el nivel de tecnificación, utilizando procedimientos establecidos y comparando la ejecución técnica con los estándares de perfeccionamiento a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo para valorar la ejecución de los deportistas y determinar su nivel.

d) Analizar e interpretar la programación de referencia del entrenamiento básico del regatista de embarcaciones a vela con aparejo fijo, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar la sesión de entrenamiento básico.

e) Analizar e interpretar la programación de referencia del perfeccionamiento técnico de vela con aparejo fijo eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar los programas específicos de tecnificación deportiva.

f) Estructurar, elaborar y describir los objetivos y contenidos de la enseñanza de la vela con aparejo libre aplicando metodologías específicas, teniendo en cuenta los principios del aprendizaje motor y de la práctica saludable, para diseñar programas de iniciación a la vela con aparejo fijo.

g) Analizar las características de la zona navegable, así como las cartas náuticas y mapas meteorológicos, para diseñar las áreas de navegación a vela con aparejo fijo.

h) Elegir y demostrar las técnicas de dirección y procedimientos de control de las contingencias, aplicando instrumentos de observación y control y resolviendo supuestos, para dinamizar sesiones de entrenamiento y perfeccionamiento a la navegación deportiva a Vela con embarcaciones de aparejo fijo.

i) Seleccionar, comprobar, almacenar y ajustar los materiales náuticos y embarcaciones propias de la tecnificación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo, aplicando los procedimientos establecidos, operando con los instrumentos de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y la adecuada utilización de los medios necesarios.

j) Identificar y describir las variables que intervienen en el desarrollo de la tecnificación deportiva a Vela con embarcaciones de aparejo fijo, aplicando los procedimientos de recogida y valoración de la información, para evaluar dicho proceso.

k) Identificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, las áreas de navegación y medios propios de la

tecnificación deportiva a Vela con embarcaciones de aparejo fijo, aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica.

l) Elegir y demostrar las técnicas de ayuda y rescate de embarcaciones y personas, aplicando los procedimientos establecidos, para intervenir en situaciones de riesgo.

m) Analizar los aspectos técnicos y tácticos propios de la competición de tecnificación en vela con aparejo fijo, aplicando procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de los regatistas y la reglamentación oficial, para acompañar y dirigir a los regatistas en las competiciones de este nivel.

n) Analizar y elaborar la estructura organizativa de las competiciones y eventos propios del nivel de iniciación a la vela con aparejo fijo, e identificar las características organizativas de competiciones de nivel de tecnificación a la vela con aparejo fijo, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que los regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos.

ñ) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los deportistas, para transmitir valores propios de la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo fijo a través del comportamiento ético personal.

o) Reconocer y promover los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo las actitudes que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.

p) Identificar y describir los principios que fundamentan el trabajo en equipo, siendo consciente de la importancia del liderazgo y la comunicación, para mantener la iniciativa y autonomía dentro del grupo de trabajo.

q) Identificar y describir las características básicas de las principales discapacidades, siguiendo los procedimientos de actuación establecidos y fijando las condiciones básicas de relación y comunicación, para facilitar la integración y normalización de las personas con discapacidad.

r) Aplicar y demostrar técnicas de control del gobierno de embarcaciones de recreo a motor y vela, hasta 12 metros de eslora y potencia de motor adecuada, para navegaciones realizadas entre la costa y la línea de 12 millas paralela a la misma así como la navegación interinsular en los archipiélagos balear y canario.

s) Identificar y analizar las características organizativas y medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación a la vela con aparejo fijo.

Competencia general del ciclo final de grado medio en Vela con Aparejo libre

La competencia general del ciclo final de grado medio en vela con aparejo libre consiste en adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva de la vela con embarcaciones de aparejo libre; organizar, acompañar y tutelar a los regatistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; establecer las áreas de navegación propias del nivel de iniciación y tecnificación; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de tecnificación deportiva; todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, respetando el medio natural, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los regatistas participantes en la navegación deportiva a Vela con aparejo libre.

Competencias profesionales, personales y sociales propias del sistema deportivo del ciclo final de grado medio en Vela con Aparejo libre

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en vela con aparejo libre son las que se relacionan a continuación:

a) Valorar y seleccionar al regatista en función de su nivel y sus características con el fin de adaptar la programación de referencia de perfeccionamiento técnico en la práctica de la navegación deportiva a vela con aparejo libre.

b) Adaptar y concretar la sesión de preparación física para la práctica de la navegación deportiva a vela con aparejo libre de acuerdo con la programación de referencia, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.

- c) Adaptar y concretar los programas específicos de perfeccionamiento técnico-táctico para la etapa de tecnificación deportiva de la navegación a vela con aparejo libre, de acuerdo con la programación general y del medio natural.
- d) Diseñar programas de iniciación deportiva a la vela con aparejo libre acordes con los procesos de tecnificación deportiva, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo y del medio natural.
- e) Dirigir la sesión de entrenamiento básico en la etapa de tecnificación deportiva de la navegación a vela con aparejo libre, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
- f) Controlar la seguridad de la práctica en el nivel de tecnificación de la navegación deportiva a vela con aparejo libre, supervisando las instalaciones, áreas de navegación y medios utilizados e interviniendo mediante la ayuda o el rescate en las situaciones de riesgo detectadas y asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia
- g) Preparar, transportar, poner a punto, almacenar y reparar los materiales náuticos y embarcaciones necesarias para la práctica en el nivel de tecnificación de la navegación deportiva a vela con aparejo libre, garantizando su disponibilidad y seguridad, y respetando la normativa medioambiental.
- h) Diseñar y establecer las áreas de navegación con aparejo libre, teniendo en cuenta las previsiones meteorológicas de la zona y las normas y protocolos de seguridad.
- i) Acompañar y dirigir a los regatistas en competiciones de nivel de tecnificación realizando las orientaciones técnico-tácticas y decisiones más adecuadas al desarrollo de la competición con embarcaciones de aparejo libre, con el fin de garantizar su participación en las mejores condiciones dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al propio cuerpo.
- j) Organizar eventos propios de la iniciación y tecnificación de la navegación deportiva a Vela y colaborar e intervenir en la gestión de competiciones y eventos propios de la Vela, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al deportista a la práctica de la Vela.
- k) Coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación deportiva a vela con aparejo libre, revisando su programación, organizando los recursos materiales y humanos todo ello con el fin de dinamizar y favorecer las relaciones entre dichos técnicos.
- l) Evaluar el proceso de tecnificación deportiva, recogiendo la información necesaria para la elaboración de juicios y ajustando programas que permitan la mejora permanente del entrenamiento básico y perfeccionamiento de las actividades propias de la tecnificación a la navegación deportiva a Vela con aparejo libre.
- m) Transmitir a través del comportamiento ético-personal valores vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al respeto y cuidado del propio cuerpo.
- n) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como Técnico Deportivo.
- ñ) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.

Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo final de grado medio en Vela con Aparejo libre

1. Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, clubes deportivos y sociales, escuelas de vela y escuelas náuticas, centros educativos, empresas de servicios de actividades extraescolares, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas y tecnificación de la Vela.
2. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre.
3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes:
 - a) Entrenador de tecnificación en vela con aparejo libre.
 - b) Coordinador de otros técnicos de iniciación a la vela.
 - c) Gestor y organizador de eventos de vela de promoción e iniciación.
 - d) Acompañamiento y dirección al regatista en competiciones.

e) Responsable de la seguridad de la navegación y de las instalaciones deportivas utilizadas en la tecnificación.

Objetivos generales del ciclo final de grado medio en Vela con aparejo libre

- a) Ejecutar técnicas de gobierno de embarcaciones a vela con aparejo libre, con la seguridad suficiente y tomando conciencia de lo realizado, para servir de modelo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la tecnificación a la navegación a Vela con embarcaciones de aparejo libre, en condiciones de viento superior a 10 nudos.
- b) Identificar y detectar las características técnicas, físicas y psicológicas y de la competición, aplicando procedimientos establecidos, para valorar y seleccionar al regatista en la etapa de tecnificación deportiva en vela con embarcaciones de aparejo libre.
- c) Analizar la ejecución técnica en el nivel de tecnificación, utilizando procedimientos establecidos y comparando la ejecución técnica con los estándares de perfeccionamiento a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo libre para valorar la ejecución de los deportistas y determinar su nivel.
- d) Analizar e interpretar la programación de referencia del entrenamiento básico del regatista de embarcaciones a vela con aparejo libre, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar la sesión de entrenamiento básico.
- e) Analizar e interpretar la programación de referencia del perfeccionamiento técnico de vela con aparejo libre eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar los programas específicos de tecnificación deportiva.
- f) Estructurar, elaborar y describir los objetivos y contenidos de la enseñanza de la vela con aparejo libre aplicando metodologías específicas, teniendo en cuenta los principios del aprendizaje motor y de la práctica saludable, para diseñar programas de iniciación a la vela con aparejo libre.
- g) Analizar las características de la zona navegable, así como las cartas náuticas y mapas meteorológicos, para diseñar las áreas de navegación a vela con aparejo libre.
- h) Elegir y demostrar las técnicas de dirección y procedimientos de control de las contingencias, aplicando instrumentos de observación y control y resolviendo supuestos, para dinamizar sesiones de entrenamiento y perfeccionamiento a la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo libre.
- i) Seleccionar, comprobar, almacenar y ajustar los materiales náuticos y embarcaciones propias de la tecnificación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo libre, aplicando los procedimientos establecidos, operando con los instrumentos de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y la adecuada utilización de los medios necesarios.
- j) Identificar y describir las variables que intervienen en el proceso de la tecnificación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo libre, aplicando los procedimientos de recogida y valoración de la información, para evaluar dicho proceso.
- k) Identificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, las áreas de navegación y medios propios de la tecnificación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo libre, aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica en este nivel.
- l) Elegir y demostrar las técnicas de ayuda y rescate de embarcaciones y personas, aplicando los procedimientos establecidos, para intervenir en situaciones de riesgo.
- m) Analizar los aspectos técnicos y tácticos propios de la competición de tecnificación en vela con aparejo libre, aplicando procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de los regatistas y la reglamentación oficial, para acompañar y dirigir a los regatistas en las competiciones de este nivel.
- n) Analizar y elaborar la estructura organizativa de las competiciones y eventos propios del nivel de iniciación a la vela con aparejo libre, e identificar las características organizativas de competiciones de nivel de tecnificación a la vela con aparejo libre, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que los regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos.
- ñ) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los deportistas, para transmitir valores propios de la navegación deportiva a vela con embarcaciones de aparejo libre a través del comportamiento ético personal.
- o) Reconocer y promover los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo las actitudes que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.

p) Identificar y describir los principios que fundamentan el trabajo en equipo, siendo consciente de la importancia del liderazgo y la comunicación, para mantener la iniciativa y autonomía dentro del grupo de trabajo.

q) Identificar y describir las características básicas de las principales discapacidades, siguiendo los procedimientos de actuación establecidos y fijando las condiciones básicas de relación y comunicación, para facilitar la integración y normalización de las personas con discapacidad.

r) Identificar y analizar las características organizativas y medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación a la vela con aparejo libre.

Distribución horaria de las enseñanzas.

Estructura general	Total horas
Módulos impartidos en el centro educativo	530
Fase de formación práctica en el club o entidad deportiva.	350
Prueba de carácter específico	220
Total horas	1100

Distribución horaria por ciclo.

Técnico Deportivo en Vela con Aparejo fijo y Aparejo Libre – CICLO INICIAL	
Módulos	Carga horaria
Prueba de carácter específico	220
BLOQUE COMÚN	
Carga horaria	
Bases del comportamiento deportivo	20
Primeros auxilios	30
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Organización deportiva	5
TOTAL	60
BLOQUE ESPECÍFICO	
Formación técnica	15
Seguridad de la navegación y conservación de los materiales	30
Metodología de la vela e iniciación a la competición	25
Formación práctica	150
TOTAL	220
TOTAL ENSEÑANZAS	500
Módulos necesarios superar para acceder al módulo de formación práctica	
Del bloque común del ciclo inicial: bases del comportamiento deportivo y primeros auxilios. Del bloque específico: formación técnica y seguridad de la navegación y conservación de los materiales.	
Secuenciación:	
El módulo metodología de la vela e iniciación a la competición y seguridad de la navegación y conservación de los materiales se impartirán antes del módulo de formación técnica.	

Técnico Deportivo en Vela con Aparejo Fijo – CICLO FINAL	
Módulos	Carga horaria
BLOQUE COMÚN	
Bases del aprendizaje deportivo	45

Bases del entrenamiento deportivo	65
Deporte adaptado y discapacidad	20
Organización y legislación deportiva	20
Género y Deporte	10
TOTAL	160
BLOQUE ESPECÍFICO	
Competiciones y eventos a vela	15
Escuela de vela	30
Seguridad en la navegación a vela	50
Preparación física del regatista	30
Vela adaptada	20
Perfeccionamiento técnico-táctico de la vela con aparejo fijo	45
Puesta a punto del material de aparejo fijo	50
Formación práctica	200
TOTAL	440
TOTAL ENSEÑANZAS	600
Módulos necesarios superar para acceder al módulo de formación práctica	
Del bloque común ciclo final: bases del aprendizaje deportivo y bases del entrenamiento deportivo.	
Del bloque específico ciclo final: perfeccionamiento técnico táctico de la vela con aparejo fijo y puesta a punto del material de aparejo fijo.	

Técnico Deportivo en Vela con Aparejo Libre – CICLO FINAL	
Módulos	Carga horaria
BLOQUE COMÚN	
Bases del aprendizaje deportivo	45
Bases del entrenamiento deportivo	65
Deporte adaptado y discapacidad	20
Organización y legislación deportiva	20
Género y Deporte	10
TOTAL	160
BLOQUE ESPECÍFICO	
Competiciones y eventos a vela	15
Escuela de vela	30
Seguridad en la navegación a vela	50
Preparación física del regatista	30
Vela adaptada	20
Perfeccionamiento técnico-táctico de la vela con aparejo libre	45
Puesta a punto del material de aparejo libre	50
Formación práctica	200
TOTAL	440
TOTAL ENSEÑANZAS	600
Módulos necesarios superar para acceder al módulo de formación práctica	

Del bloque común ciclo final: bases del aprendizaje deportivo y bases del entrenamiento deportivo.
Del bloque específico ciclo final: perfeccionamiento técnico táctico de la vela con aparejo libre y puesta a punto del material de aparejo libre.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN VELA CON APAREJO FIJO Y APAREJO LIBRE

TÍTULO: Técnico Deportivo Superior en Vela con Aparejo Fijo y Aparejo Libre

DURACIÓN TOTAL DEL CICLO: 750 horas

Real Decreto 936/2010, de 23 de julio. -BOE núm. 211, de 31 de agosto

Perfil profesional de los ciclos de grado superior en vela con aparejo fijo y vela con aparejo libre.

El perfil profesional de los ciclos de grado superior en vela con aparejo fijo y vela con aparejo libre queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título y el entorno profesional, laboral y deportivo.

Competencia general del ciclo de grado superior en Vela con aparejo fijo.

La competencia general del ciclo de grado superior vela con aparejo fijo consiste en programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado hacia la obtención y mantenimiento del rendimiento en regatistas en embarcaciones con aparejo fijo; organizar, tutelar y dirigir la participación de estos en competiciones de alto nivel; coordinar la intervención de técnicos especialistas; programar y coordinar las tareas de los técnicos a su cargo; diseñar y establecer las áreas de navegación de embarcaciones con aparejo fijo; colaborar en el diseño y construcción de embarcaciones y material de navegación con aparejo fijo; organizar competiciones y eventos propios de la iniciación y tecnificación deportiva de la navegación a vela con aparejo fijo y todo ello de acuerdo con los objetivos establecidos, el nivel óptimo de calidad, las condiciones de seguridad y el respeto al medio natural.

Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en vela con Aparejo Fijo

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo son las que se relacionan a continuación:

- a) Analizar las condiciones de entrenamiento disponibles, las características de la competición, del medio y el entorno de los regatistas, las modificaciones reglamentarias, e identificando los futuros talentos deportivos, para la planificación a largo plazo del entrenamiento hacia el alto rendimiento y la organización del entorno del deportista.
- b) Analizar y valorar los factores de rendimiento (funcionales, técnicos, tácticos, psicológicos, características de las clases) propios de la navegación deportiva a vela con aparejo fijo, manejando los instrumentos y metodologías específicas, para la planificación a largo y medio plazo del entrenamiento.
- c) Programar a medio y largo plazo el entrenamiento específico, los objetivos y medios necesarios para la navegación deportiva en embarcaciones con aparejo fijo, a partir de las valoraciones y análisis realizados de los regatistas y en las condiciones iniciales del entorno deportivo y del medio natural.
- d) Programar a corto plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios, y concretar las sesiones para la navegación deportiva de alto nivel con embarcaciones con aparejo fijo, adecuándolas al regatista o regatistas y a las condiciones del área de navegación de acuerdo con la programación general y del medio natural.
- e) Dirigir la sesión de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento en la navegación con embarcaciones con aparejo fijo, solucionando las contingencias existentes, aportando información relevante sobre el desempeño realizado, y modificando su desarrollo, para conseguir la implicación y el rendimiento conforme a los objetivos propuestos, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos, teniendo en cuenta el medio natural.
- f) Poner a punto, transportar y reparar los materiales náuticos y embarcaciones necesarios en la práctica de la navegación a vela con aparejo fijo, de acuerdo con las características de la tripulación y de las clases, de las condiciones ambientales y analizando alto rendimiento, su disponibilidad, respetando la normativa medioambiental y los protocolos de seguridad establecidos, y asesorando en el diseño y construcción de los materiales náuticos y embarcaciones.
- g) Controlar la seguridad en la práctica de la navegación deportiva a vela, en el nivel de alto rendimiento, supervisando las instalaciones, áreas de navegación, medios y embarcaciones a utilizar e interviniendo, mediante la ayuda o el rescate en las situaciones de riesgo detectadas, y asistiendo como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
- h) Seleccionar, acompañar y dirigir a los regatistas en competiciones de alto rendimiento con embarcaciones de aparejo fijo, realizando las orientaciones necesarias, tomando las decisiones más adecuadas para el desarrollo de la competición, conforme a los objetivos previstos y todo ello dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al propio cuerpo.

- i) Gestionar la logística de los equipos durante las competiciones de alto rendimiento en vela con aparejo fijo, realizando la planificación del transporte, del alojamiento y la mantenimiento de los regatistas, y realizando el control de las posibles contingencias, para cumplir los objetivos propuestos dentro de las limitaciones presupuestarias establecidas.
- j) Diseñar y establecer las áreas de navegación de alto nivel, teniendo en cuenta las previsiones meteorológicas de la zona y las normas y protocolos de seguridad.
- k) Determinar la formación de equipos de trabajo de carácter multidisciplinar de apoyo al Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo fijo, y coordinar sus acciones dentro de la programación.
- l) Dirigir y coordinar recursos humanos, participar en la formación de los técnicos deportivos y organizar los recursos materiales, en una escuela de vela estableciendo las programaciones de referencia.
- m) Organizar y gestionar competiciones y eventos propios de la tecnificación deportiva a vela, y colaborar en la organización de eventos propios de la alta competición.
- n) Evaluar el proceso de preparación y los resultados obtenidos en la navegación de alto rendimiento con embarcaciones de aparejo fijo, programando la recogida de la información y realizando su análisis para conseguir el ajuste y mejora permanente del entrenamiento dirigido al alto rendimiento deportivo.
- ñ) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores vinculados con el juego limpio, el respeto a los demás, el respeto al medio ambiente, y al respeto y cuidado del propio cuerpo.
- o) Mantener una identidad profesional y un espíritu de innovación y actualización que facilite la adaptación a los cambios que se produzcan en la navegación deportiva a vela y en su entorno organizativo.

Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo de grado superior en vela con Aparejo Fijo

1. Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, centros de alto rendimiento y clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas, alto rendimiento de la vela.
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes:
 - a) Entrenador de alto nivel de vela.
 - b) Director Técnico.
 - c) Director de escuelas de vela y deportivas.

Competencia general del ciclo de grado superior en Vela con aparejo libre.

La competencia general del ciclo de grado superior vela con aparejo libre consiste en programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado hacia la obtención y mantenimiento del rendimiento en regatistas de embarcaciones con aparejo libre, organizar, tutelar y dirigir la participación de estos en competiciones de alto nivel; coordinar la intervención de técnicos especialistas; programar y coordinar las tareas de los técnicos a su cargo; diseñar y establecer las áreas de navegación de embarcaciones con aparejo libre; colaboración en el diseño y construcción de embarcaciones y materiales de navegación con aparejo libre; organizar competiciones y eventos propios de la iniciación y tecnificación deportiva de la navegación a vela con aparejo libre y todo ello de acuerdo con los objetivos establecidos, el nivel óptimo de calidad, las condiciones de seguridad y el respeto al medio natural.

Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en vela con Aparejo Libre

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en vela con aparejo libre son las que se relacionan a continuación:

- a) Analizar las condiciones de entrenamiento disponibles, las características de la competición, del medio y el entorno de los regatistas, las modificaciones reglamentarias, e identificando los futuros talentos deportivos, para la planificación a largo plazo del entrenamiento hacia el alto rendimiento y la organización del entorno del deportista.
- b) Analizar y valorar los factores de rendimiento (funcionales, técnicos, tácticos, psicológicos, características de las clases) propios de la navegación deportiva a vela con aparejo libre, manejando los instrumentos y metodologías específicas, para la planificación a largo y medio plazo del entrenamiento.
- c) Programar a medio y largo plazo el entrenamiento específico, los objetivos y medios necesarios para la navegación deportiva con embarcaciones de aparejo libre, a partir de las valoraciones y análisis realizados de los regatistas y en las condiciones iniciales del entorno deportivo y del medio natural.
- d) Programar a corto plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios, y concretar las sesiones para la navegación deportiva de alto nivel con embarcaciones de aparejo libre, adecuándolas al regatista o regatistas y a las condiciones del área de navegación de acuerdo con la programación general y del medio natural.
- e) Dirigir la sesión de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento en la navegación deportiva con

embarcaciones con aparejo libre, solucionando las contingencias existentes, aportando información relevante sobre el desempeño realizado, y modificando su desarrollo, para conseguir la implicación y el rendimiento conforme a los objetivos propuestos, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos, teniendo en cuenta el medio natural.

f) Poner a punto, transportar y reparar los materiales náuticos y embarcaciones necesarios en la práctica de la navegación a vela con aparejo libre, de acuerdo con las características de la tripulación y de las clases, de las condiciones ambientales y analizando sus posibles evoluciones/modificaciones, garantizando su adecuación a las exigencias del alto rendimiento, su disponibilidad, respetando la normativa medioambiental y los protocolos de seguridad establecidos, y asesorando en el diseño y construcción de los materiales náuticos y embarcaciones.

g) Controlar la seguridad en la práctica de la navegación deportiva a vela, en el nivel de alto rendimiento, supervisando las instalaciones, áreas de navegación, medios y embarcaciones a utilizar e interviniendo, mediante la ayuda o el rescate en las situaciones de riesgo detectadas, y asistiendo como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

h) Seleccionar, acompañar y dirigir a los regatistas en competiciones de alto rendimiento en la navegación con embarcaciones de aparejo libre, realizando las orientaciones necesarias, tomando las decisiones más adecuadas para el desarrollo de la competición, conforme a los objetivos previstos y todo ello dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al propio cuerpo.

i) Gestionar la logística de los equipos durante las competiciones de alto rendimiento en vela con aparejo libre, realizando la planificación del transporte, del alojamiento y la manutención de los regatistas, y realizando el control de las posibles contingencias, para cumplir los objetivos propuestos dentro de las limitaciones presupuestarias establecidas.

j) Diseñar y establecer las áreas de navegación de alto rendimiento con embarcaciones con aparejo libre, teniendo en cuenta las previsiones meteorológicas de la zona y las normas y protocolos de seguridad.

k) Determinar la formación de equipos de trabajo de carácter multidisciplinar de apoyo al Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo libre, y coordinar sus acciones dentro de la programación.

l) Dirigir y coordinar recursos humanos, participar en la formación de los técnicos deportivos y organizar los recursos materiales, en una escuela de vela estableciendo las programaciones de referencia.

m) Organizar y gestionar competiciones y eventos propios de la tecnificación deportiva en vela, y colaborar en la organización de eventos propios de la alta competición.

n) Evaluar el proceso de preparación y los resultados obtenidos en la navegación de alto rendimiento con embarcaciones de aparejo libre, programando la recogida de la información y realizando su análisis para conseguir el ajuste y mejora permanente del entrenamiento dirigido al alto rendimiento deportivo.

ñ) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores vinculados con el juego limpio, el respeto a los demás, el respeto al medio ambiente, y al respeto y cuidado del propio cuerpo.

o) Mantener una identidad profesional y un espíritu de innovación y actualización que facilite la adaptación a los cambios que se produzcan en la navegación deportiva a vela y en su entorno organizativo.

Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo de grado superior en vela con Aparejo Libre

1. Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, centros de alto rendimiento y clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas, alto rendimiento de la vela.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes: Entrenador de alto nivel de vela, Director Técnico, Director de escuelas de vela y deportivas.

3. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

Objetivos generales del ciclo de grado superior en Aparejo Fijo

a) Seleccionar y justificar los procedimientos de la valoración del entorno del regatista, de los medios materiales e instalaciones disponibles, las modificaciones reglamentarias, e identificando a los futuros talentos deportivos, identificando sus características y aplicando los procedimientos, para analizar las condiciones del alto rendimiento.

b) Seleccionar y justificar los procedimientos de análisis de los factores de rendimiento (funcionales, técnicos, tácticos, psicológicos, características de la clase y tripulaciones) y los criterios de selección de los deportistas, identificando sus características y aplicando los procedimientos establecidos, para valorar los factores de rendimiento propios del alto rendimiento en vela con aparejo fijo.

c) Elegir y justificar los procedimientos de determinación de los objetivos, medios y métodos del entrenamiento, y la temporalización de la carga, identificando los principios del entrenamiento y del

aprendizaje motor aplicables, para programar a corto, medio y largo plazo el entrenamiento de alto rendimiento en vela con aparejo fijo.

d) Analizar la complejidad de las tareas y los factores relativos a la carga de trabajo, diseñando actividades en supuestos establecidos y aplicando los principios y métodos del entrenamiento de alto nivel en vela con aparejo fijo, para concretar las sesiones de trabajo.

e) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones, entrenamientos de regatistas, de control de las contingencias propias del alto rendimiento en la navegación a vela con aparejo fijo, aplicando procedimientos de observación, dinamización y control, resolviendo supuestos y aplicando normas de protección del medioambiente, para dirigir sesiones en condiciones de alta exigencia.

f) Seleccionar, comprobar y poner a punto los medios materiales e instalaciones propias del alto rendimiento en vela con aparejo fijo, aplicando procedimientos establecidos y normativa vigente, operando con los instrumentos de reparación y de mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios necesarios.

g) Evaluar las condiciones de seguridad de las instalaciones, áreas de navegación, medios y embarcaciones de alto rendimiento en vela con aparejo fijo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica de la vela en el alto rendimiento.

h) Elegir y demostrar las técnicas de ayuda y rescate, en las situaciones de riesgo detectadas propias del alto rendimiento en vela con aparejo fijo, aplicando los procedimientos establecidos en situaciones simuladas, para intervenir y rescatar en situaciones de riesgo.

i) Analizar la regata de alto rendimiento, aplicando procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de los participantes y el reglamento de regatas a vela, para acompañar y dirigir a deportistas en competiciones de alto nivel en vela con aparejo fijo.

j) Elaborar los planes de preparación y mantenimiento de las embarcaciones propias del alto rendimiento en vela con aparejo fijo, aplicando procedimientos establecidos e identificando las características de los mismos, para preparar y mantenerlos.

k) Analizar y justificar las necesidades de intervención de otros especialistas en la preparación de alto rendimiento en vela con aparejo fijo, describiendo las funciones y objetivos a desarrollar, para determinar la constitución y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinares.

l) Identificar y analizar la características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar recursos humanos y organizar los recursos materiales de una escuela de vela.

m) Analizar y elaborar la estructura organizativa de las regatas y eventos de alta competición, y analizar las características organizativas de competiciones de alto nivel, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos a vela con aparejo fijo.

n) Diseñar y justificar los procedimientos de recogida de información y valoración del proceso de alto rendimiento, analizando las variables que intervienen en supuestos, para evaluar el proceso de entrenamiento y los resultados obtenidos en las regatas a vela de alto rendimiento con aparejo fijo.

ñ) Analizar y elaborar áreas de navegación a vela de alto rendimiento con embarcaciones de aparejo fijo, las características de la zona y sus previsiones meteorológicas y las normas y protocolos de seguridad.

o) Describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los regatistas, para transmitir valores propios de la navegación a vela con aparejo fijo a través del comportamiento ético personal.

p) Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta, que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.

q) Diseñar programas adaptados de entrenamiento en la navegación a vela con aparejo fijo y valorar el grado de discapacidad, aplicando procedimientos establecidos, para fomentar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Objetivos generales del ciclo de grado superior en Aparejo Libre

a) Seleccionar y justificar los procedimientos de la valoración del entorno del regatista, de los medios materiales e instalaciones disponibles, las modificaciones reglamentarias, e identificando a los futuros talentos deportivos, identificando sus características y aplicando los procedimientos, para analizar las condiciones del alto rendimiento.

b) Seleccionar y justificar los procedimientos de análisis de los factores de rendimiento (funcionales, técnicos, tácticos, psicológicos, características de las clases y tripulaciones) y los criterios de selección de los deportistas, identificando sus características y aplicando los procedimientos establecidos, para valorar los factores de rendimiento propios del alto rendimiento en vela con aparejo libre.

c) Elegir y justificar los procedimientos de determinación de los objetivos, medios y métodos del entrenamiento, y la temporalización de la carga, identificando los principios del entrenamiento y del aprendizaje motor aplicables, para programar a corto, medio y largo plazo el entrenamiento de alto rendimiento

en vela con aparejo libre.

d) Analizar la complejidad de las tareas y los factores relativos a la carga de trabajo, diseñando actividades en supuestos establecidos y aplicando los principios y métodos del entrenamiento de alto nivel en vela con aparejo libre, para concretar las sesiones de trabajo.

e) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones, entrenamientos de regatistas, de control de las contingencias propias del alto rendimiento en la navegación a vela con aparejo libre, aplicando procedimientos de observación, dinamización y control, resolviendo supuestos y aplicando normas de protección del medioambiente, para dirigir sesiones en condiciones de alta exigencia.

f) Seleccionar, comprobar y poner a punto los medios materiales e instalaciones propias del alto rendimiento en vela con aparejo libre, aplicando procedimientos establecidos y normativa vigente, operando con los instrumentos de reparación y de mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios necesarios.

g) Evaluar las condiciones de seguridad de las instalaciones, áreas de navegación, medios y embarcaciones de alto rendimiento en vela con aparejo libre, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica de la vela en el alto rendimiento.

h) Elegir y demostrar las técnicas de ayuda y rescate, en las situaciones de riesgo detectadas y propios del alto rendimiento en vela con aparejo libre, aplicando los procedimientos establecidos en situaciones simuladas, para intervenir y rescatar en situaciones de riesgo.

i) Analizar la regata de alto rendimiento, aplicando procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de los participantes y el reglamento de regatas a vela, para acompañar y dirigir a deportistas en competiciones de alto nivel en vela con aparejo libre.

j) Elaborar los planes de preparación y mantenimiento de las embarcaciones propias del alto rendimiento en vela con aparejo libre, aplicando procedimientos establecidos e identificando las características de los mismos, para preparar y mantenerlos.

k) Analizar y justificar las necesidades de intervención de otros especialistas en la preparación de alto rendimiento en vela con aparejo libre, describiendo las funciones y objetivos a desarrollar, para determinar la constitución y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinares.

l) Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar recursos humanos y organizar los recursos materiales de una escuela de vela.

m) Analizar y elaborar la estructura organizativa de las regatas y eventos de alta competición, y analizar las características organizativas de competiciones de alto nivel, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos a vela con aparejo libre.

n) Diseñar y justificar los procedimientos de recogida de información y valoración del proceso de alto rendimiento, analizando las variables que intervienen en supuestos, para evaluar el proceso de entrenamiento y los resultados obtenidos en las regatas a vela de alto rendimiento con aparejo libre.

ñ) Analizar y elaborar áreas de navegación a vela de alto rendimiento con embarcaciones de aparejo libre, las características de la zona y sus previsiones meteorológicas y las normas y protocolos de seguridad.

o) Describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los regatistas, para transmitir valores propios de la navegación a vela con aparejo libre a través del comportamiento ético personal.

p) Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta, que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.

q) Diseñar programas adaptados de entrenamiento en la navegación a vela con aparejo libre y valorar el grado de discapacidad, aplicando procedimientos establecidos, para fomentar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Distribución horaria de las enseñanzas.

Estructura general	Total horas
Módulos impartidos en el centro educativo	480
Fase de formación práctica en el club o entidad deportiva.	200
Proyecto final	70
Total horas	750

Distribución horaria del ciclo.

Técnico Deportivo Superior en Vela con Aparejo Fijo.-CICLO GRADO SUPERIOR		
Módulos	Carga horaria	Créditos ECTS
BLOQUE COMÚN		
Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	5
Factores psicosociales del alto rendimiento	45	3
Formación de formadores deportivos	55	4
Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	40	4
TOTAL	200	16
BLOQUE ESPECÍFICO		
Organización de competiciones de alto nivel y grandes eventos a vela con aparejo fijo y aparejo libre.	20	2
Seguridad de las instalaciones y las regatas de alto nivel de aparejo fijo y aparejo libre.	20	2
Organización y gestión del centro deportivo de vela con aparejo fijo y aparejo libre.	20	2
Análisis de situaciones tácticas en la competición de alto rendimiento con aparejo fijo y aparejo libre.	45	4
Medios audiovisuales y electrónicos a utilizar durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento aparejo fijo y aparejo libre.	20	2
Preparación física del regatista	30	3
Dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con aparejo fijo.	40	3
Planificación y programación del alto rendimiento en vela con aparejo fijo.	35	3
Puesta a punto del material de aparejo fijo de alto rendimiento.	50	4
Proyecto final	70	6
Formación práctica	200	16
TOTAL	550	47
TOTAL ENSEÑANZAS	750	63
<p>Módulos necesarios superar para acceder al módulo de formación práctica</p> <p>Del bloque común: factores fisiológicos del alto rendimiento y formación de formadores deportivos.</p> <p>Del bloque específico: dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con aparejo fijo, planificación y programación del alto rendimiento en vela con aparejo fijo y puesta a punto del material de aparejo fijo de alto rendimiento.</p>		

Técnico Deportivo Superior en Vela con Aparejo. -CICLO GRADO SUPERIOR		
Módulos	Cargahoraria	Créditos ECTS
BLOQUE COMÚN		
Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	5
Factores psicosociales del alto rendimiento	45	3
Formación de formadores deportivos	55	4
Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	40	4
TOTAL	200	16
BLOQUE ESPECÍFICO		
Organización de competiciones de alto nivel y grandes eventos a vela con aparejo fijo y aparejo libre.	20	2
Seguridad de las instalaciones y las regatas de alto nivel de aparejo fijo y aparejo libre.	20	2
Organización y gestión del centro deportivo de vela con aparejo fijo y aparejo libre.	20	2
Análisis de situaciones tácticas en la competición de alto rendimiento con aparejo fijo y aparejo libre.	45	4
Medios audiovisuales y electrónicos a utilizar durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento aparejo fijo y aparejo libre.	20	2
Preparación física del regatista	30	3
Dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con aparejo libre.	40	3
Planificación y programación del alto rendimiento en vela con aparejo libre.	35	3
Puesta a punto del material de aparejo libre de alto rendimiento.	50	4
Proyecto final	70	6
Formación práctica	200	16
TOTAL	550	47
TOTAL ENSEÑANZAS	750	63
Módulos necesarios superar para acceder al módulo de formación práctica		
Del bloque común: factores fisiológicos del alto rendimiento y formación de formadores deportivos.		
Del bloque específico: dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con aparejo libre, planificación y programación del alto rendimiento en vela con aparejo libre y puesta a punto del material de aparejo libre de alto rendimiento.		